



Club Gala Profesionales

Bases de la campaña “Rasca y Gana”

Cerámicas Gala S.A. (Ctra. Madrid – Irún km 244, 09080 Burgos), pone en marcha la acción “**Rasca y Gana**” dentro del programa “**Club Gala Profesionales**”, dirigido a profesionales/instaladores del sector inscritos en el programa.

Duración

El periodo de duración de la campaña “**Rasca y Gana**” será desde el 22 de abril al 1 de julio de 2019.

Contabilizándose para la misma los albaranes subidos y validados correctamente con productos en promoción de Club Gala Profesionales entre esas fechas.

Participación

Son requisitos imprescindibles para participar en la campaña “Rasca y Gana”:

- 1- Estar inscrito en Club Gala Profesionales
- 2- Subir los albaranes de compra a la página del programa www.clubgalaprofesionales.es
- 3- La participación en la campaña es de carácter gratuito
- 4- Esta campaña es válida para todo el territorio nacional

Mecánica

Por las compras de productos en promoción en establecimientos adheridos a Club Gala Profesionales se entregará una tarjeta rasca y gana.

Cada una de estas tarjetas tendrá un código de participación. Este código deberá ser introducido en www.clubgalaprofesionales.es para comprobación del premio conseguido. Para la obtención del premio es imprescindible subir el albarán de la compra realizada.

Requisitos imprescindibles para obtención de premios:

- 1- Estar inscrito en Club Gala Profesionales
- 2- Subir los albaranes a www.clubgalaprofesionales.es, como comprobante de la compra realizada
- 3- Solo se tendrán en cuenta los albaranes que incluyan productos en promoción en el programa Club Gala Profesionales

Los albaranes deberán enviarse entre 22 de abril y el 1 de julio de 2019. La fecha de adquisición de los productos incluidos en los albaranes debe ser igual o posterior al 22 de abril de 2019, pero nunca posterior al 1 de julio de 2019 ni anterior a la fecha de inscripción del participante.

Información para la subida de albaranes

- 1- Se realizará una fotografía completa del albarán de compra que incluirá las referencias de los productos en promoción, y subirla a la web del programa www.clubgalaprofesionales.es, o bien enviándola a info@galaprofesionales.es
- 2- Se validarán los albaranes recibidos
- 3- Para la validación de los albaranes se tendrá en cuenta:
 - a. La imagen debe ser del albarán completo
 - b. El albarán deberá tener los datos del distribuidor donde se realiza la compra y del instalador que la realiza.
 - c. No se admitirán albaranes con compras anteriores a la fecha de inscripción del participante en el programa.
 - d. El albarán debe indicar el modelo y el importe de los productos
- 4- No se tendrán en cuenta aquellos albaranes que no cumplan los datos de validación indicados

Premios

Premios que se pueden conseguir en la promoción “Rasca y Gana” de Club Gala Profesionales:

- Puntos canjeables por regalos
- Regalos

PATINETE ELECTRICO
CÁMARA DIGITAL PANASONIC LUMIX
GAFAS REALIDAD VIRTUAL PLAYSTATION VR
TELEVISION SAMSUNG 32" SMART TV
ROBOT ROOMBA MOD 696
CONSOLA NINTENDO SWITCH
PORTATIL LENOVO IDEAPAD
CONSOLA PS4 PRO 1TB

Se informa que no todas las tarjetas tienen premio.

Los premios son personales e intransferible, no pudiéndose ceder a otro participante. Y en ningún caso podrá ser sustituidos por dinero en metálico ni por otro artículo.

Comunicación de Resultados

En el momento de la validación del código y siempre y cuando el participante esté inscrito en Gala Profesionales se le informará del premio conseguido.

Además, Club Gala Profesionales se pondrá en contacto con cada uno de los participantes con códigos ganadores (vía email) para comunicar si el albarán adjuntado cumple o no los requisitos de participación en la promoción y en su caso informar de la entrega del premio.

Aspectos Generales

En el caso de agotamiento de existencias o cualquier otro motivo justificado, Cerámicas Gala, S.A. se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de cuantía y características similares.

Siempre y cuando sea por causas justificadas o ajenas a su voluntad, Cerámicas Gala, S.A. se reserva el derecho de modificar las condiciones del programa, así como la anulación del mismo antes de la fecha de cierre.

La participación en el programa supone la aceptación de sus bases y del criterio de Cerámicas Gala, S.A. en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

Los datos proporcionados por los participantes podrán ser utilizados para cualquier actividad relacionada con los fines propios del programa, incluyendo el análisis y la información por vía electrónica, como pueden ser entre otros, el correo electrónico o bien los mensajes cortos de texto "SMS", que periódicamente le remita el programa en relación con el mismo y con los servicios y productos ofrecidos por Cerámicas Gala, S.A. En caso de cambio de cualquiera de los datos de contacto, el titular podrá notificarlo a través de info@galaprofesionales.es. El titular queda informado, en relación con sus datos autorizados, acerca de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Su aceptación de cuanto se contiene en este apartado será revocable en cualquier caso y momento por parte del titular conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre. El titular podrá poner fin a su participación en el programa en cualquier momento, notificándolo por escrito a Cerámicas Gala, S.A. o bien vía correo electrónico a info@galaprofesionales.es. Una vez cancelada su participación, sus datos serán eliminados inmediatamente del fichero.